



0427 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 27 SEP 2012

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Carlos Wilfredo Alor Ventocilla, como nuevo responsable titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: USE 06 Vitarte, Sub. Cta. de Gasto: 0061, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaria General No. 0319-2012-ED;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Carlos Wilfredo Alor Ventocilla, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, hará las veces de Director General de Administración;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias; y en virtud de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 0009-2012-ED por la que se delegan facultades a diversos funcionarios del Ministerio, durante el Año Fiscal 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, con eficacia anticipada al 07 de agosto del 2012, al señor Carlos Wilfredo Alor Ventocilla, Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento en reemplazo del señor Jorge Luis Eche Cobañas, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: USE 06 Vitarte, Sub. Cta. de Gasto: 0061.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir del 07 de agosto del 2012 es como sigue:





1. De los Titulares

| | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
|----|----------------------------------|---|
| a. | ALOR VENTOCILLA, Carlos Wilfredo | JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO |
| b. | BOHORQUEZ CHULAN, Roxana Margot | TESORERA |



2. De los Suplentes

| | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
|----|-----------------------------------|-------------------------------------|
| c. | OSORIO SANCHEZ, Jorge Luis | ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN |
| d. | ALVARADO LAVERIANO, Cesar Augusto | JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA |



Regístrese y Comuníquese.



DESILU LEON CEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación